



22 de mayo de 2025
DFPP-0457-2025

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

ASUNTO: Resultado del análisis de los estados financieros auditados del partido Alianza por Sarchí para los periodos anuales finalizados al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024

Estimado señor:

Mediante oficios n.º APS-0015-2024 y n.º APS-0027-2024 del 17 y 31 de octubre de 2024 respectivamente, el partido Alianza por Sarchí (APS) remitió a este Departamento el reporte de contribuciones y los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se prevé en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral¹.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos² diseñados

¹ Se solicitó a la agrupación política aclarar y subsanar varios puntos para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la normativa electoral, mediante los oficios de revisión previa n.º DFPP-1003-2024, del 28 de octubre de 2024 (con respuesta recibida el 20 de enero de 2025), y n.º DFPP-0107-2025, del 26 de febrero de 2025 (con respuestas recibidas los días 5 y 15 de mayo de 2025).

² Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



22 de mayo de 2025

DFPP-0457-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política es la responsable exclusiva de: **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación³; a su vez, el auditor independiente habría sido responsable por: **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error⁴.

En conclusión, a partir de la evaluación de los juegos de estados financieros y los reportes de contribuciones aportados por la organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante los periodos anuales finalizados al 30 de junio del 2022, 2023 y 2024, me permito indicar que dichos compendios contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar.

Se hace ver que este criterio de revisión no obsta para que este órgano técnico pueda efectuar las anotaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– considere necesario efectuar, si resulta pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la referida disposición prevista en el tercer párrafo del numeral 135 del Código Electoral vigente.

³ Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

⁴ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



22 de mayo de 2025

DFPP-0457-2025

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

Asimismo, conviene advertir que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que le corresponden a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, con motivo de su participación en el proceso electoral municipal 2024⁵, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo descrito en este oficio.

Notifíquese a las direcciones recepciontse@tse.go.cr.

Atentamente,

RONALD
CHACON

BADILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por RONALD CHACON
BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2025.05.22
13:23:10 -06'00'

Ronald Chacón Badilla
Jefe

RCHB/RAGZ/gzv/sfg

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

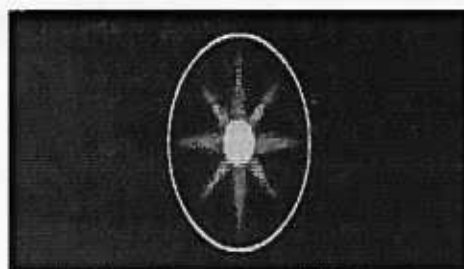
Partido Alianza por Sarchí

Archivo

NI: 24-1162, 24-1307, 25-0072, 25-0446, 25-0473

⁵ Considérese el pronunciamiento vertido por el máximo Órgano Electoral en resolución n.º [8305-E10-2024](#) del once de noviembre de 2024.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27



Partido Alianza por Sarchí

3-110-788916

Estados Financieros Auditados

Al 30 de junio del 2023

{con opinión de auditores independientes}

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

Partido Político Alianza por Sarchí

**Informe del Auditor independiente y Estados
Financieros**

Al 30 de junio del 2023

Detalle de informe:

- Informe del auditor independiente

Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera

- Estado de Resultados

- Estado de Cambio en el Patrimonio

- Estado de Flujo en el Patrimonio

- Notas a los Estados Financieros

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

Al Comité Ejecutivo del Partido Alianza por Sarchí
Presente

Dictamen sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros del **PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2023, el Estado de Resultados del 01 de julio 2022 al 30 de junio 2023, el Estado de Cambio en Patrimonio Neto del 01 de julio 2022 al 30 de junio 2023 y el Estado de Flujo de Efectivo terminado al 30 de junio 2023, todos los estados financieros respectivos, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2023 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ** al 30 de junio 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA 's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER, CASA #27

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacionales de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la Información Financiera del **PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ**.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

TEL. MÓVIL: 8314-0744 EMAIL: LISSORDAR@GMAIL.COM

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER, CASA #27

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

- Evalué y revisé los riesgos de error material en los Estados Financieros debido a fraude o error; se utilizó un sistema de aplicación de procedimientos de auditoría (Auditool), para responder al riesgo y obtener suficiente evidencia para proporcionar una opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, alteración, omisiones intencionales o omisión de control interno adecuado.
- Se diseñó procedimientos de auditoría que sean adecuados para obtener conocimiento del control interno relevante en función de las condiciones y no para expresar una opinión de la eficiencia del control interno utilizado.
- Revisé lo necesario y la razonabilidad de las políticas contables aplicadas y la información manifiesta por la Administración.

Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, finiquito sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Partido Político Alianza por Sarchí, para continuar como negocio en marcha. Concluyo que, si existe que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una organización en funcionamiento.

Se evalúa la presentación integral, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la organización del partido político, para expresar una opinión sobre los estados Financieros, Se informa y solicita los estados financieros comparativos periodo actual con el mismo periodo del año anterior.

Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Partido Político Alianza por Sarchí y de mi opinión de auditoría.

Me comunique con los responsables de la ejecución con relación, el alcance y la realización de la auditoría y los hallazgos significativos del control interno que se va identificando en el transcurso de la auditoría. Adicional se entrega una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Este informe de Auditoría de Estados Financieros es emitido por la auditora independiente CPA Licda Lissette Ordóñez Arias, registro profesional #6835, en San Ramón, el 01 de octubre del año 2024.

**LISSETTE
ORDÓÑEZ
ARIAS
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
**LISSETTE
ORDÓÑEZ ARIAS
(FIRMA)**
Fecha: 2024.10.07
14:57:48 -06'00'

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
Número de Carnet # 6835
Póliza de Fidelidad # 0116FID000928110
Vigente al 30 de septiembre del 2025

Timbre de Ley N° 6663
Adherido y cancelado en el original.



LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

San Ramón, 01 de enero del 2024

Señor

Arce Álvarez Pablo David, Representante Legal

Partido Alianza por Sarchí

Presente.

Estimado señor:

Usted nos ha solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, así como el Reporte de contribuyentes del Partido Alianza por Sarchí al 30 de junio de 2023.

Por medio de la presente, tengo el gusto de confirmar mi aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso.

La auditoría se efectuará de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los Estados Financieros. También decidiremos si es que la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER, CASA #27

Además de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarles que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la organización política. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos del partido político. Como parte del proceso de la auditoría solicitamos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría. Se espera la cooperación total de su personal y se cuenta con la colaboración del mismo para proporcionar los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, que se facturarán al entregar los estados financieros, se basa en el tiempo que requiera realizar el trabajo, más desembolsos directos por gastos.

Esta carta estará en vigor los años venideros, a menos que termine, modifique o se sustituya.

Sean tan amables de firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.

LISSETTE
ORDÓÑEZ ARIAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
(FIRMA)
Fecha: 2024.10.07 14:58:19
+06'00'

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA
Número de Carnet # 6835
Póliza de Fidelidad # 0116FID000928110
Vigente al 30 de septiembre del 2025
Exento de timbre de ley Nº 6663

PABLO DAVID ARCE ALVAREZ (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-02-0604-0134.
Fecha declarada: 07/10/2024 04:55:04 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.

ARCE ALVAREZ PABLO D
EPRESENTANTE LEGAL
RECIBIDO Y APROBADO

TEL. MÓVIL: 8314-07-14 EMAIL: LISSORDAR@GMAIL.COM

INFORME DE AUDITORIA

PARTIDO ALIANZA POR SARCHI

PERIODO

**DEL 01 DE JULIO 2022 AL
30 DE JUNIO 2023**

PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Jurídica 3-110-788916

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 30 DE JUNIO 2022

		PERIODO 2023	PERIODO 2022
ACTIVO:			
1.Activo Circulante			
11 BANCOS	Nota.3		
11-01 Banco Nacional Costa Rica (Cta. Principal)		₡15,000.00	₡0.00
11-02 Banco Nacional de Costa Rica (Cta. Secundaria)		₡4,484.01	₡57,266.06
Total Bancos		₡19,484.01	₡57,266.06
10 CAJA CHICA			
10-01 Caja Principal	Nota.4	₡0.00	₡0.00
Total Caja Chica		₡0.00	₡0.00
Total Activo Circulante		₡19,484.01	₡57,266.06
TOTAL DE ACTIVO		₡19,484.01	₡57,266.06
PASIVO:			
5.Pasivo Circulante	Nota.5		
Total Pasivo Circulante		₡0.00	₡0.00
TOTAL PASIVO		₡0.00	₡0.00
7.PATRIMONIO	Nota.6		
70.Donaciones			
70-01 Donaciones Campañas Anteriores		₡6,740,573.00	₡5,435,573.00
70-02 Donaciones Campaña actual		₡512,000.00	₡1,305,000.00
Total donaciones		₡7,252,573.00	₡6,740,573.00
71.Superavit o Pérdida en campañas electorales			
71-01 Superavit o pérdidas en campañas anteriores		-₡6,683,306.94	-₡5,429,389.88
71-02 Superavit o Pérdida de campaña electoral actual		-₡549,782.05	-₡1,253,917.06
71.Superavit o Pérdida en campañas electorales		-₡7,233,088.99	-₡6,683,306.94
TOTAL PATRIMONIO		₡19,484.01	₡57,266.06
TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		₡19,484.01	₡57,266.06

CARLOS ELISEO
UMAÑA ALFARO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CARLOS ELISEO UMAÑA
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2025.03.23 16:57:28
+06'00'

Carlos E Umaña Alfaro
Cédula 2-0618-0164
Tesorero Comité Ejecutivo

LLORLENI RAMIREZ
PANIAGUA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LLORLENI RAMIREZ PANIAGUA
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.02 08:31:00

Licda.Llorleni M. Ramirez Paniagua
Cédula 1-0817-0387
Contadora Privada Incorporada
Carné 24321



TIMBRE 25.0 COLONES

VERIFICACIÓN: HfwaJsmH0
<https://timbres.contador.co.cr>

PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Jurídica 3-110-788916

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 30 DE JUNIO 2022

	PERIODO 2023	PERIODO 2022
8.PRODUCTOS E INGRESOS		
81. PRODUCTOS FINANCIEROS		
81-01 Intereses percibidos	₡ 217.95	₡ 18.95
Total productos e ingresos	₡ 217.95	₡ 18.95
9.GASTOS		
90.Gastos de Organización, Operacional ,Técnico Funcional Administrativo,de Direccion y Censo.		
90-1400 Honorarios profesionales	₡ 550,000.00	₡ 1,251,200.01
90-2200 Comisiones pagadas	₡ -	₡ 2,736.00
Total Gastos de Organización, Operacional ,Técnico Funcional Administrativo,de Direccion y Censo.	₡ 550,000.00	₡ 1,253,936.01
91. Gastos de Propaganda		
Total Gastos de propaganda	₡ -	₡ -
Total Gastos	₡ 550,000.00	₡ 1,253,936.01
71.Superávit o pérdida de campaña electoral		
71-02 Superávit o pérdida campaña actual	-₡ 549,782.05	-₡ 1,253,917.06
RESULTADOS TOTALES INTEGRALES DEL	-₡ 549,782.05	-₡ 1,253,917.06

CARLOS ELISEO
UMAÑA ALFARO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS
ELISEO UMAÑA ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2025.03.23 17:04:34 -06'00'

Carlos E Umaña Alfaro
Cédula 2-0618-0164
Tesorera Comité Ejecutivo

Firmado digitalmente
por LLORLENI RAMIREZ
PANIAGUA (FIRMA)
Fecha: 2025.01.16
20:34:52 -06'00'

Licda.Llorleni Ramírez Paniagua
Cédula 1-0817-0387
Contadora Privada Incorporada
Carné 24321

Cel. 3110788916
ALIANZA POR SARCHÍ
ALIANZA: TRIBUNAL ELECTORAL DE
JUSTICIA
Registro Provincial: 2021
Contador: CARLOS ELISEO UMAÑA
ALFARO
Estado de Resultados Integrales
2023-01-10 01:21:05 -0600



TIMBRE 25.0 COLONES



VERIFICACIÓN: HRwJSmNO
<https://timbres.contador.co.cr>

PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Juridica 3-110-788916

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO PERIODOS TEMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 30 DE JUNIO 2022

	PERIODO 2023	PERIODO 2022
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Superávit o Pérdida del periodo	-C 549,782.05	-C 1,253,917.06
Efectivo Neto provisto para actividades operativas	C 549,800.85	-C 1,253,917.06
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
70-02 Donaciones Campaña Actual		
Efectivo Neto provisto para actividades de financiamiento	C 512,000.00	C 1,305,000.00
Aumento Neto de Efectivo del Periodo	-C 37,782.05	C 51,082.94
Efectivo al inicio del periodo	C 57,266.06	C 6,183.12
Efectivo al final del periodo	C 19,484.01	C 57,266.06

CARLOS ELISEO
UMAÑA ALFARO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CARLOS ELISEO UMAÑA
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2025.03.23
16:58:47 -06'00'

Carlos E Umaña Alfaro
Cédula 2-0618-0164
Tesorero
Comité Ejecutivo

LLORLANI RAMIREZ
PANIAGUA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LLORLANI RAMIREZ PANIAGUA
(FIRMA)
Fecha: 2025.03.12 19:01:33
-06'00'

Licda.Llorleni Ramírez Paniagua
Cédula 1-0817-0387
Contadora Privada Incorporada
Carné 24321

Céd. 3110788916
ALIANZA POR SARCHÍ
Avenida 18 de Mayo, San José 101
01101-001
Registro Profesional: 2283
Contador: Llorleni Ramírez Paniagua
Licda. C.R.
Fotografía del Registro del Estado
2025-01-14 10:21:30 -0600



TIMBRE 25.0 COLONES



VERIFICACION: HRPwJ5mN0
<https://timbres.contador.co.cr>

PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Juridica 3-110-788916

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y EL 30 DE JUNIO 2022

	DONACIONES CAMPAÑAS ANTERIORES	DONACIONES CAMPAÑA ACTUAL	SUPERÁVIT O PÉRDIDA DE CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PÉRDIDA DE CAMPAÑA ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 01 DE JULIO 2021	₡5,435,573.00		₡5,429,389.88		₡6,183.12
Donaciones		₡1,305,000.00			₡1,305,000.00
Superávit o Perdida de CampaÉa Actual				-₡1,253,917.06	-₡1,253,917.06
SALDO AL 30 DE JUNIO 2022	₡5,435,573.00	₡1,305,000.00	₡5,429,389.88	-₡1,253,917.06	₡57,266.06
SALDOS AL 01 DE JULIO 2022	₡6,740,573.00		-₡6,683,306.94		₡57,266.06
Donaciones		₡512,000.00			₡512,000.00
Superávit o Perdida de CampaÉa Actual				-₡549,782.05	-₡549,782.05
SALDO AL 30 DE JUNIO 2023	₡6,740,573.00	₡512,000.00	-₡6,683,306.94	-₡549,782.05	₡19,484.01

CARLOS ELISEO UMAÑA
ALFARO (FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS
ELISEO UMAÑA ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2025.03.07 23:52:23 -06'00'

Carlos E Umaña Alfaro
Cédula 2-0618-0164
Tesorera Comité Ejecutivo

LLORLENI RAMIREZ
PANIAGUA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LLORLENI RAMIREZ PANIAGUA
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.16 20:33:28 -06'00'

Licda. Llorleni M° Ramírez Paniagua
Cédula: 1-0817-0387
C.P.I. 24321

CAR 371078916
ALIANZA POR SARCHÍ
Asamblea Ejecutiva, Comités Ejecutivos
y Comités de Base
Registro Institucional: 2021
Formulario: FORMULARIO INSTITUCIONAL
ALIANZA
Estado del Sistema de el Contador
2025-01-16 20:33:28 -06'00'



TIMBRE 25.0 COLONES



VERIFICACIÓN: HllwJlsmwO
<https://timbrero.contador.co.cr>

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS
EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

COMPARATIVOS AL 30 DE JUNIO 2023

Nota 1. CONSTITUCIÓN

El Partido Alianza por Sarchí, cédula jurídica 3-110-788916, tiene su domicilio legal 200 m Oeste de la Clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social, en Sarchí Norte, Valverde Vega, Alajuela. Fue inscrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones como un partido cantonal el 06 de octubre del 2018, Folio 288 del Tomo 1 de partidos Políticos, Resolución DGRE-094-DRPP-2019,08-04-2019, con el objetivo de participar en las elecciones municipales de Sarchí de Alajuela.

Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

La situación financiera, es el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera del Partido Alianza Por Sarchí son elaborados aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's). A continuación, se detallan las políticas más relevantes aplicadas:

- I. Registro de las operaciones: El registro de las transacciones se realiza en la moneda en curso legal para Costa Rica, colones.
- II. Activo Fijo: Los activos de Partido Alianza por Sarchí, serán valorados a su valor de costo original, se aplica el método de depreciación de línea recta con porcentajes aceptados por ley, aunque aún no se cuenta con activos fijos.
- III. Sistema Contable: El registro de las operaciones se realiza a base de devengado o acumulado, lo que permite que se

contabilicen las transacciones en el momento en que ocurren y queden registrados los derechos u obligaciones de dichas operaciones.

Nota 3. La cuenta **11.BANCOS**, se carga con los depósitos y se acredita con las notas de débito electrónicas y los cheques girados contra los fondos que mantiene el partido en el Banco Nacional de Costa Rica, representa saldos en las cuentas corrientes.

Cuenta	2023	2022
11-01 Cta.Banco Nacional de Costa Rica Cta.Principal	¢15.000,00	¢0,00
11-02 Cta.Banco Nacional de Costa Rica Cta Secundaria	¢4.484.01	¢57.266,06
Total	¢19.484.01	¢57.266,06

Nota 4. La cuenta **10. CAJA CHICA**, Es un fondo fijo utilizado por el Partido para hacer frente a aquellas erogaciones de poca cuantía, sin embargo, el partido no hizo uso de caja chica a la fecha.

Cuenta	2023	2022
10-01 Caja Principal	¢0,00	¢0,00
Total	¢0,00	¢0,00

Nota 5. La cuenta **5. Pasivo Circulante** y se carga con préstamos recibidos por el partido, se acredita con las cancelaciones de los préstamos, a la fecha no se registran movimientos de este tipo

Cuenta	2023	2022
5.Pasivo circulante	¢0.00	¢0.00
Total	¢0,00	¢0,00

Nota 6. La composición del **7.PATRIMONIO** contiene los valores correspondientes al total de las contribuciones no redimibles recibidas por el partido político acumulada en periodos anteriores y en el periodo actual, tanto en dinero como en especie previamente tasadas, así como también se acreditan o se debitan en esta cuenta, según el caso, los montos acumulados que resulten de las diferencias entre todos los gastos e

ingresos de las campañas anteriores y de la campaña actual en el momento de su liquidación anual, como sigue:

Cuentas	2023	2022
70-01 Donaciones Campañas Anteriores	¢6.740.573,00	¢5.435.573,00
70-02 Donaciones Campaña Actual	¢512.000,00	¢1.305.000,00
71-01 Superávit o Pérdida en Campañas electorales anteriores	-¢6.683.306,94	-¢5.429.389,88
71-02 Superávit o Pérdida de Campaña Electoral Actual	-¢549.782,05	-¢1.253.917,06
Total	¢19.484,01	¢57.266,06

Nota 7. La composición de la cuenta **8. PRODUCTOS E INGRESOS** se acredita por el monto de los ingresos percibidos de fuentes lícitas para el sostenimiento y actividades varias del partido político, así como productos financieros

Cuenta	2023	2022
81-01 Intereses percibidos	¢217,95	¢18,95
Total	¢217,95	¢18,95

Nota 8. La composición de la cuenta **9. GASTOS** se acredita por el monto de los gastos incurridos para asuntos de organización, operación, técnicos, funcionales, administrativos, de dirección y censo, así como para propaganda y publicidad

Cuenta	2023	2022
90.Gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional, Administrativo, de Dirección y Censo	¢550.000,00	¢1.253.936,01
91.Gastos de Propaganda	¢0,00	¢0,00
Total	¢550.000,00	¢1.253.936,01

Nota 9. La cuenta 71. Superávit o pérdida de Campaña Electoral Actual corresponde la diferencia acumulada entre los ingresos y los gastos que resulten de campaña actual, de la siguiente manera:

Cuentas	2023	2022
71-02 Superávit o Pérdida de Campaña Actual	-¢549.782.05	-¢1.253.917,06
Total	-¢549.782.05	-¢1.253.917,06

Nota 10. MARCO LEGAL: El Partido Alianza por Sarchí, tiene regulada su actuación política, principalmente por La Constitución Política, El Código Electoral, El Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos y sus reformas, Código de Comercio, Ley de Impuesto sobre las Utilidades, Ley de Impuesto sobre el Valor agregado, Código de Trabajo, Reforma Procesal Laboral, entre otras

**LLORLENI
RAMIREZ
PANIAGUA
A (FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
LLORLENI RAMIREZ
PANIAGUA (FIRMA)
Fecha: 2025.05.12
19:56:15 -06'00'

**CARLOS ELISEO
UMAÑA
ALFARO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente
por CARLOS ELISEO
UMAÑA ALFARO
(FIRMA)
Fecha: 2025.05.13
22:15:33 -06'00'

PARTIDO ALIANZA POR SARCHI
DEL 01 DE JULIO 2022 AL 30 DE JUNIO 2023
Reporte de donaciones, contribuciones y aportes (Dinero)

Fecha	# de Cédula	Apellido #1	Apellido #2	Nombre Completo	Monto en colones	n° de depósito
05/08/2022	203850614	Sibaja	Vega	Ana Crisitina	₡ 20.000,00	15200465
05/08/2022	205340522	Alfaro	Brenes	Grettel	₡ 7.000,00	15202965
05/08/2022	203860185	Pérez	Zamora	Luisa	₡ 30.000,00	16714566
12/09/2022	203860185	Pérez	Zamora	Luisa	₡ 30.000,00	14030085
12/09/2022	205890536	Vega	Conejo	Enar Yaritza	₡ 5.000,00	14033273
18/10/2022	206040394	Porras	Morales	Maikol	₡ 250.000,00	14320117
15/11/2022	206040134	Arce	Alvarez	Pablo David	₡ 15.000,00	80494549
13/12/2022	206040394	Porras	Morales	Maikol	₡ 140.000,00	16714566
15/12/2022	206040134	Arce	Alvarez	Pablo David	₡ 15.000,00	85160370
				TOTAL	₡ 512.000,00	

CARLOS ELISEO UMAÑA
 ALFARO (FIRMA)

Firmado digitalmente por CARLOS
 ELISEO UMAÑA ALFARO (FIRMA)
 Fecha: 2025.03.07 23:51:02 -06'00'

.....
 Carlos E Umaña Alfaro
 Cédula 2-0618-0164
 Tesorero Comité Ejecutivo

LLORLENI RAMIREZ
 PANIAGUA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 LLORLENI RAMIREZ PANIAGUA
 (FIRMA)
 Fecha: 2025.03.03 10:46:39 -06'00'

.....
 Lic.Llorleni Ramirez Paniagua
 C.P.I. n° 24321
 Contadora